INF. Nº 042/2022
Letra: MIH-MS
Rio Grande, 11 de Octubre 2022

Informe Técnico de Pre Adjudicación
COMPRA DIRECTA N° 216/2022-525 -MS

En la ciudad de Río Grande a los 11 días del mes de Octubre de 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la compra directa **N°** 216/2022-525 llamado número 4 de compra Nro. 103**,** referente a la Adquisición de insumos de gas destinados para realizar mantenimiento de artefactos de gas en los distintos centros asistenciales dependientes del Ministerio de Salud; Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TECNICAMENTE

- Proveedor LOPEZ HECTOR HUGO CIUT N° 20-12836540-1 **–** Renglón N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Alternativa 00.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 2	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 3	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 4	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 5	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 6	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 7	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 8	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 9	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 10	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 11	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 12	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 13	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 14	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 15	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 16	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 17	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 18	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO

ITEM 19	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO
ITEM 20	1	0	LOPEZ HECTOR HUGO

ACLARACIONES IMPORTANTES

- Se deja constancia que siendo única oferta su precio no resulta un inconveniente para Estado. (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)
- Se informa que por el tiempo transcurrido desde el inicio del expediente y la cotización realizada por el proveedor en un cuarto llamado, donde índice inflacionario existente en productos de uso exclusivo para realizar mantenimiento es más elevado del 20% y en vista que son productos extremadamente necesarios para el mantenimiento y el buen funcionamiento de los artefactos de gas, donde el mal funcionamiento de los mismos puede ser perjudicial y nocivo para la salud pudiendo ocasionar un perjuicio en las instalaciones (ya que se puede producir un incendio) o a los pacientes, agentes y usuarios del sistema de salud (por intoxicación), por lo expuesto la adquisición de los mismos es sumamente necesaria.

Ing. Lorena Fracalossi
Jefa Dpto. Mant. e Instalaciones Hosp. ZN
Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO FRACALOSSI FOLONIER LORENA CINTIA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Dpto Mantenimiento e Instalaciones Hospitalarias ZN
14/10/2022 14:08